

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: 2023/DEN/127</b>
<b>Objeto de la denuncia:</b>
Denuncia relativa a la falta de respuesta quejas presentadas en un Ayuntamiento
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Inadmisión y archivo
<b>Fecha de finalización:</b>
28 de junio de 2023
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>La Inspección General de Servicios un órgano de control interno de la Generalitat. Entre sus funciones se encuentra la comprobación del correcto funcionamiento de las unidades y servicios que conforman su organización, excediendo de su ámbito de actuación las posibles irregularidades cometidas por ciudadanos o ciudadanas u otras administraciones. Sus competencias, funciones y ámbito de aplicación vienen reguladas por la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental (DOGV de 8 de noviembre de 2018).</p> <p>Dado que en el escrito denuncia la inactividad de un Ayuntamiento quejas en materia de su competencia, se procede al archivo de la denuncia, informando de esta circunstancia a la persona denunciante.</p>